

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

<b>Clase de Proceso</b>	<b>Proceso No</b>	<b>Quejoso y/o informante</b>	<b>Implicados y/o Apoderados</b>	<b>Fecha y No. Auto y/o Resolución</b>	<b>Decisión</b>	<b>Recursos Procedentes</b>	<b>Cuaderno</b>
Ordinario	095-2019	Amalia Novoa Hoyos	Elizabeth Sotelo Gaviria	Auto OCODI-000017 del 24 de enero de 2022	Cierre de Investigación Disciplinaria	Reposición	Electrónico

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy jueves tres (03) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

**SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA**  
Auxiliar Administrativo

Proyectado por:	Jairo Manolo Granda Triana	01 de febrero de 2022
-----------------	----------------------------	-----------------------

**www.shd.gov.co**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9